



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 002/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

Acta de Entrega-Recepción Física de Obra Pública

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **doce** horas del día **10 de abril** del presente año, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la Obra: **REHABILITACION CON MORTERO ASFALTICO EN VIALIDADES DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SECTOR NOR OESTE**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRIGUEZ** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, de acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que solicita la recepción de la obra, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de Director de Dirección de Obras Públicas, el **ING. JESUS GARAY RUIZ** en su calidad de Jefe del Departamento de Mejoramiento Vial y el **ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ**, en su calidad de Residente Obra, quien recibe; por la empresa contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.** y el **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRIGUEZ**, en su calidad de Representante Legal y el **ING. EDGAR DANIEL URBINA JURADO** en su calidad de superintendente de la obra, quienes entregan.

Datos Básicos Contrato número: **002/2020** de fecha **30 de enero del 2020**.

Monto
Contratado: Contrato Original: **\$4, 047,263.06 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficio de Autorización Presupuestal:

Municipal:

2020-PDM-FODESM-OP-005



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 002/2020

Periodo de

Ejecución:

Contrato Original del 03 de febrero al 02 de abril del 2020.

Fecha real de terminación:

01 de abril del 2020.

Bitácora

fecha de inicio 03/02/2020 fecha de nota de termino de los trabajos 01/04/2020.

Garantía de cumplimiento, De defectos y/o Vicios cultos:	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.	No. Fianza 006919-00000	Fecha 01/04/2020	Importe \$376,520.58
--	--	--------------------------------	---------------------	-------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

contrato original

No. De estim.	Periodo		Monto de estimación (s/iva)	Amort. (s/iva)	Factor de amort.	Retenido Imp. Al millar 4.0%	Alcance líquido (Inc. Iva)
Estimación 1	03/02/2020	21/02/2020	\$1,507,784.39	-	-	\$6,031.14	\$1,742,998.75
Estimación 2	22/02/2020	06/03/2020	\$845,442.85	-	-	\$3,381.78	\$977,331.93
Estimación 3	07/03/2020	20/03/2020	\$1,283,996.07	-	-	\$5,135.98	\$1,484,299.46
Estimación 4	21/03/2020	28/03/2020	\$54,726.94	-	-	\$218.90	\$63,264.35
Estimación 5	29/03/2020	01/04/2020	\$35,065.33	-	-	\$140.26	\$40,535.52
Estimación 6	29/03/2020	01/04/2020	\$38,190.19	-	-	\$152.76	\$44,147.86
Total			\$3,765,205.77			\$15,060.82	\$4,352,577.87

Costo de obra: \$4,367,638.69 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$327,186.46 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Así como también se hace constar que la empresa contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JULIO CESAR MERCADO RODRIGUEZ**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 002/2020

otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JESÚS GARAY RUIZ
JEFE DEL DEPTO. MEJORAMIENTO VIAL

ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

ING. EDGAR DANIEL URBINA JURADO
SUPERINTENDENTE DE OBRA